

CIRCULAR No **0 2 4 5** DE 2015

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL Y DIRECTORES DE NUCLEO

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

FECHA: **17 DIC 2015**

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE DATOS - GIRO DE GRATUIDAD AÑO 2016

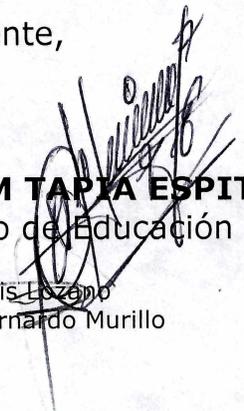
Con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado mediante el oficio No 2015-EE-134826 del Ministerio de Educación Nacional, se solicita a todos los Rectores y Directores rurales de Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba que durante el año 2015 **hayan tenido cambios** del rector o director rural y los correos electrónicos y números de contacto, enviar a la SED en medio físico y magnético, la siguiente documentación:

1. Formato Beneficiario de cuenta SIIF (se anexa archivo en Excel)
2. Certificación de Cuenta Bancaria.
3. RUT actualizado.
4. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Rector o Director Rural.
5. Resolución de nombramiento y/o traslado.
6. Acta de posesión.

Anexo al presente se está enviando listado de establecimientos educativos con corte al 30 de octubre de 2015, con los datos que arroja el SIMAT, para que verifiquen si éstos concuerdan con los reales.

Esta información es requerida para el giro de los recursos de gratuidad en la vigencia 2016, y debe ser enviada a la Secretaría de Educación Departamental a más tardar el día 10 de diciembre de 2015.

Atentamente,

  
**WILLIAM TAPIA ESPITIA**  
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Luis Eszono  
Bernardo Murillo